

### MENDOZA, 18 DIC 2019

#### VISTO:

La necesidad de establecer el Calendario de Actividades Académicas para el Ciclo Lectivo 2020-2021.

#### CONSIDERANDO:

Que las Facultades determinan su actividad docente según las pautas del artículo 93 del Estatuto Universitario y de acuerdo con la resolución de los días no laborables emitida por el Consejo Superior.

Que la resolución Nº 801/19-C.S. establece las fechas del año 2020 correspondientes a días feriados, no laborables y asuetos, de acuerdo con las leyes nacionales, provinciales y ordenanzas universitarias, determinando los períodos del receso académico.

Lo propuesto por Secretaría Académica, lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 10 de diciembre de 2020..

Por ello,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2020–2021 según se detalla en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Adherir al Calendario de días feriados nacionales, feriados con fines turísticos y no laborables, establecido mediante resolución nº 801/19-C.S.

ARTICULO 3º.- Comuníquese insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº	339
F. A.	
DG/laa	

LIC. MARANA SANTOS
DIRECTURA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

FAC. DE ARTES DISERO - UNCUYO



#### ANEXO ÚNICO

#### 1.- DURACION DEL CICLO ACADEMICO 2020-2021.

El año académico se extiende desde el UNO (1) de abril de 2020 hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo del 2021.

## 2.- ORGANIZACION DEL CICLO ACADÉMICO 2020-2021.

Comienzo de clases ciclo lectivo 2020-2021: Alumnos de 1° a 5° año: VEINTICINCO (25) de marzo 2020.

**Dictado de clases:** Se extenderá desde el VEINTICINCO (25) de marzo al VEINTE (20) de noviembre del 2020.

Primer cuatrimestre: Dará comienzo el VEINTICINCO (25) de marzo hasta el TRES (3) de julio del 2020.

**Segundo cuatrimestre:** Dará comienzo el DIECIOCHO (18) de agosto hasta el VEINTE (20) de noviembre de 2020.

### Presentación de los programas de asignaturas de los Docentes:

Se realizará según el siguiente cronograma:

- Materias dictadas en el primer cuatrimestre y materias anuales: desde el UNO (1) de marzo al UNO (1) de abril 2020.
- Materias dictadas en el segundo cuatrimestre: desde el TRES (3) al DOCE (12) de agosto de de 2020.

#### Horarios de consulta de los Docentes:

Se recuerda a los Sres. Profesores que los horarios de consulta deben ofrecerse a los alumnos durante todo el Ciclo Lectivo, no sólo en el período previo a exámenes. El último día de cursado de clases (materias anuales o cuatrimestrales) deberá estar completa la carga de planillas de regularidad y promoción correspondientes.

**Reintegro de los profesores:** Ciclo Lectivo 2020: a partir del DIECISIETE (17) de febrero de 2020. Ciclo Lectivo 2021: a partir del OCHO (8) de febrero de 2021.

#### 3.- EXÁMENES

#### EPOCA MAYO 2020.

(CON SUSPENSION DE ACTIVIDADES)

Exámenes: DIECIOCHO (18) al VEINTIDÓS (22) de mayo de 2020.

**Inscripción:** A partir del ONCE (11) de mayo de 2020, hasta 0.00 hs. del día hábil anterior a la fecha de examen.

RECESO INVERNAL: del SEIS (6) al DIECISIETE (17) de julio de 2020.

EPOCA JULIO/AGOSTO 2020.

#### **Primer turno:**

Exámenes: del VEINTISIETE (27) hasta el TREINTA Y UNO(31) de julio del 2020. Inscripción: a partir del VEINTE (20) de julio del 2020. hasta 0.00 hs. del día hábil

anterior a la fecha de examen.

Consulta para exámenes: del VEINTE (20) al VEINTICUATRO (24) de julio del 2020.

Resol.no





Anexo Único - hoja 2

#### Segundo turno:

Exámenes: Desde el DIEZ (10) al CATORCE (14) de agosto del 2020.

Inscripción: A partir del TRES (3) de agosto hasta las 0.00 hs. del día hábil anterior a

la fecha del examen.

Consulta para exámenes: Desde el TRES (3) al SIETE (7) de agosto del 2020.

#### EPOCA SETIEMBRE DE 2020.

(SIN SUSPENSION DE ACTIVIDADES)

Exámenes: desde el CATORCE (14) al DIECIOCHO (18) de setiembre de 2020.

Inscripción: A partir del día SIETE (7) de setiembre del 2020 hasta hasta las 0.00 hs.

del día hábil anterior a la fecha de examen.

#### **EPOCA DICIEMBRE 2020**

#### Primer turno:

Exámenes: desde el TREINTA (30) de noviembre al CUATRO (4) de diciembre de 2020 Inscripción: desde el VEINTICICUATRO (24) de noviembre hasta las 0.00 hs. del día hábil anterior a la fecha de examen.

Consulta para exámenes: desde el VEINTICUATRO (24) al VEINTISIETE (27) de noviembre de 2020.

#### Segundo turno:

Exámenes: desde el CATORCE (14) alDIECIOCHO (18) de diciembre de 2020.

Inscripción: desde el NUEVE (9) de diciembre de 2020 hasta las 0.00 hs. del día hábil anterior a la fecha de examen.

«Consulta para exámenes: desde el NUEVE (9) hasta el ONCE (11) de diciembre de 2020.

#### **EPOCA FEBRERO/MARZO 2021**

#### Primer turno:

Exámenes: desde el DIECISIETE (17) hasta el VEINTITRÉS (23) de febrero del 2021. Inscripción: a partir del OCHO (8) de febrero de 2021 hasta las 0.00 hs. del día hábil anterior a la fecha de examen.

Consulta para exámenes: del OCHO (8) al DOCE (12) de febrero 2021.

Segundo turno:
SEXAMENES: Desde el UNO (1) hasta el CINCO (5) de marzo del 2021.

Inscripción: A partir del VEINTICUATRO (24) de febrero de 2021 hasta las 0.00 hs. del día hábil anterior a la fecha del Examen.

Consulta para exámenes: del VEINTICUATRO (24) al VEINTISEIS(26) de febrero del 2021.

#### 4.-ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- SEMANA DE LAS ARTES Y EL DISEÑO 2020: VEINTIUNO (21) al VEINTICINCO (25) de setiembre del 2020. (Las actividades académicas se desarrollarán con participación activa en esta Semana)
- **DIA DEL CERAMISTA**: TREINTA (30) de octubre del 2020. (Sin actividad académica para las Carreras de Cerámica los días VEINTIOCHO (28), VEINTINUEVE (29) y TREINTA (30) de octubre del 2020.

Resol.no







Anexo Único – hoja 3

- DIA DE LA MÚSICA: VEINTIDÓS (22) de noviembre del 2020
- DIA DEL ARTISTA PLÁSTICO/A: VEINTIUNO (21) de setiembre del 2020
- DIA DEL TEATRO: VEINTISIETE (27) de marzo del 2020
- ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA DOCENTES DEL 2020: Desde el DIECISÉIS(16)al VEINTE(20) de marzo de 2020
- ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA DOCENTES DEL 2021: Desde el OCHO (8) al DOCE(12) de marzo de 2021.
- BIENVENIDA A LOS INGRESANTES DEL 2020: TRES (3) de abril de 2020.
- JORNADAS INSTITUCIONALES OBLIGATORIAS: VEINTITRÉS (23) y VEINTICUATRO (24) de julio del 2020.
- (Con la participación de docentes, estudiantes y personal de apoyo académico)
- EXPO EDUCATIVA: CUATRO (4), CINCO (5) y SEIS (6) de junio del 2020.

# 5. CRONOGRAMA DE INSCRIPCIONES DEL AÑO ACADÉMICO 2020-2021 REINSCRIPCIÓN ALUMNOS DE 2º A 5º AÑO

- Espacios curriculares anuales y del 1º cuatrimestre: **DIECIOCHO (18) al VEINTE** (20) de marzo del 2020.
- Espacios curriculares del 2º cuatrimestre: DIECIOCHO (18) al VEINTIUNO (21) de agosto del 2020.
- Espacios curriculares anuales y del 1º cuatrimestre 2021: **DIEZ (10) al DOCE (12)** de marzo del 2021.

A los Sres. profesores se les comunica que dentro de este período también se procederá a la inscripción de los alumnos condicionales, vocacionales y a los que solicitan cursado de materias optativas. Aproximadamente en un plazo de 15 días hábiles posterior a la inscripción anual, podrán bajar las planillas de asistencia.

SOLICITUD DE EXIMICIÓN DE BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO

Desde el VEINTICINCO (25)de marzo al DIECISIETE (17) de abril del 2020.

Desde el QUINCE (15) al TREINTA Y UNO (31) de marzo del 2021.

#### **INSCRIPCIÓN ALUMNOS VOCACIONALES:**

- Para los espacios curriculares anuales y del 1º cuatrimestre: días hábiles primera Quincena de Marzo de 2020.
- Para los espacios curriculares del 2º cuatrimestre: días hábiles del VEINTISIETE (27) de julio al CATORCE (14) de agosto de 2020.

#### **INSCRIPCIÓN ADSCRIPCIONES ALUMNOS:**

- Para los espacios curriculares anuales y del 1º cuatrimestre: días hábiles segunda quincena de marzo 2020.
- Para los espacios curriculares del 2º cuatrimestre: del VEINTISIETE (27) de julio al CATORCE (14) de agosto de 2020.

#### **INSCRIPCIÓN ADSCRIPCIONES EGRESADOS:**

- Para los espacios curriculares anuales y del 1º cuatrimestre: días hábiles primera quincena de marzo 2020.
- Para los espacios curriculares del 2º cuatrimestre: del VEINTISIETE(27) de julio al CATORCE (14) de agosto de 2020.

Resol.no





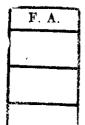


Anexo Único - hoja 4

# **DÍAS FERIADOS RECONOCIDOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO** (Resolución Nº 801/19-C.S.)

1 de enero (Miércoles)	Año Nuevo
'24 y 25 de febrero (Lunes y Martes)	Carnaval
7 de marzo (Sábado)	Flesta Nacional de la Vendimia
23 de marzo (Lunes)	Dia no laborable con fines turísticos
24 de marzo (Martes)	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
2 de abril (Jueves)	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
9 de abril (Jueves)	Jueves Santo
10 de abril (Viernes)	Viernes Santo
1 de mayo (Viernes)	Día del Trabajo
25 de mayo (Lunes)	Día de la Revolución de Mayo
17 de junio (Miércoles)	Paso a la inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes
	Será cumplido el 15 de junio (Lunes)
20 de junio (Sábado)	Paso a la inmortalidad del General Don Manuel Belgrano
9 de julio (Jueves)	Día de la Independencia
10 de julio (Viernes)	Día no laborable con fines turísticos
25 de julio (Sábado)	Día del Apóstol Santiago - Patrono de la Provincia de Mendoza
16 de agosto (Domingo)	Aniversario de la Universidad Nacional de Cuyo
17 de agosto (Lunes)	Paso a la inmortalidad del General Don José de San Martín.
12 de octubre (Lunes)	Día del Respeto a la Diversidad Cultural.
20 de noviembre (Viernes)	Día de la Soberanía Nacional.
7 de diciembre (Lunes)	Día no laborable con fines turísticos
8 de diciembre (Martes)	Día de la Inmaculada Concepción de María
25 de diciembre (Viernes)	Navidad

RESOLUCIÓN N° 3 3 9



LIE. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL JOMINISTRATIVA
EAGULTAD DE ARTES Y DISERO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET DECANO FAC. DE ANTES Y DISERO - UNCUYO